

PLANO DE LA EDICIÓN DE
Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. 5-50
Ultramar, 6 meses. 26
Extranjero, 6 meses. 19
Números sueltos, DOS cuartos.

La Voz Montañesa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunica-
dos á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Di-
rector.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Jueves 22 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2100

A «EL LIBERAL»

El criterio con que juzga *El Liberal* la cuestión pendiente entre los clericales y el partido liberal de Santander, no puede ser más extraviado. La coincidencia que existe entre sus apreciaciones respecto á que el gobierno no debe intervenir en este asunto y el modo de pensar de los neos y de los conservadores, que aplauden al ministerio por su prudencia, no deja de ser significativa, hasta el punto de que nos hace poner en duda el liberalismo de quien de tal manera procede sin estudiar antes la cuestión con el detenimiento que exige. Que las excomuniones no causan hoy los efectos que en otro tiempo causaban en las conciencias; que los excomulgados no se encuentran hoy solos y abandonados bajo el peso de la maldición episcopal, sino que tienen á su lado una gran parte de la opinión, que se rie de las excomuniones ó las vituperas como impropias de estos tiempos de ilustración y de vida intelectual, cosas son en las que estamos conformes con *El Liberal* y nada tenemos que oponer, por consiguiente, á sus manifestaciones en este sentido.

¿Pero cómo hemos de estar de acuerdo en que á la autoridad civil no le toca intervenir en el asunto de que se trata, cuando por consecuencia de la excomunión surgen provocaciones de todo género contra el partido liberal, cuando la excitación de los ánimos á causa de esas provocaciones es mayor cada día, y cuando se teme con fundamento que la indignación estalle y se produzcan escenas que á todo trance se deben evitar por los que tienen el ineludible deber de hacerlo?

La argumentación de que se vale *El Liberal* para sostener sus apreciaciones es completamente falsa; no tiene fundamento sólido como vamos á demostrar en el acto.

Toda ella tiene por base la teoría de que los gobiernos no deben intervenir en las cuestiones que puedan originarse entre los representantes de la Religión y los afiliados á ella, porque esa intervención es contraria á los principios de la libertad, y debe rechazarse por todos cuantos amen y practiquen estos principios.

Seguramente que *El Liberal* no ha tenido en cuenta al invocar los principios liberales en apoyo de su manera de discurrir, que para que tuviera sólida validez su argumento sería preciso que no hubiera relación ninguna entre la Iglesia y el Estado; que este considerara por igual á todas las Religiones positivas, como asociaciones independientes costeadas por sus mismos adeptos y regidas según sus especiales estatutos sin que el gobierno tuviera más relación con ellas que las que tiene con otras colectividades de carácter civil, que viven con sujeción á las leyes sin perturbar en lo más mínimo la marcha natural de la Sociedad y del Estado.

Entonces sí que comprenderíamos que los gobiernos se mantuvieran impasibles ante los conflictos que pudieran surgir dentro de esas asociaciones, mientras no hubiera perturbaciones del orden público, como comprendemos, en el mismo caso, que ninguna autoridad intervenga en las disensiones que puedan alterar los ánimos entre los socios de un Casino ó de otra asociación cualquiera, porque esto sería el colmo de la ridiculez y de la extravagancia.

Pero no estamos en ese caso desgraciadamente. La religión católica está sostenida y protegida por el Estado. Los representantes de esa religión, siempre en lucha constante con los sentimientos liberales del país, aprovechan los recursos que el Estado les proporciona para combatir la libertad y la civilización; para encender la guerra civil, como lo han hecho dos veces y como tratan de hacerlo otra vez más, á favor de la impunidad que pide para ellos el colega con quien en este momento debatimos.

Es necesario que se fije el colega en que el Estado debe intervenir en las cuestiones promovidas por el clero; en primer lugar, porque le paga y tiene derecho á exigirle que respete las leyes y que no se extralimite de sus atribuciones, y en segundo lugar, porque la mayor parte de las veces esas cuestiones, como sucede ahora, encubren bajo el carácter religioso tendencias políticas encaminadas á favorecer los planes de los enemigos de la libertad y del progreso.

«Los periódicos excomulgados y los elementos que les son adictos—dice *El Liberal*—deben detenerse y luchar y resistir con sus propias fuerzas, ya que el señor obispo de Santander con las suyas los ataca solo.»

Conviene que todo el mundo se acostumbre á hacer sus negocios por sí mismo y que se olvide de solicitar á la menor contrariedad la intervención del Estado.»

Es decir, que *El Liberal* pretende que nosotros, atados de pies y manos por unas leyes que no nos garantizan ni el derecho de asociación, ni el de las manifestaciones colectivas, ni siquiera el de la libertad de pensamiento, luchemos con un enemigo poderoso á quien el Estado mantiene con fabulosa prodigalidad y á quien se

concede el derecho de reunión y asociación que á nosotros se nos niega, para lanzarnos desde el púlpito sus excomuniones y sus diatribas en sus fiestas soleadas, en esos meetings religiosos, donde se despachan á su gusto contra todas las conquistas de la moderna civilización y donde preparan concitando contra el espíritu liberal los ódios del fanatismo, esas guerras fratricidas que han llenado de luto y sangre las páginas de nuestra Historia.

¿Son iguales las condiciones de la lucha entre ellos y nosotros, para que *El Liberal* crea impropiedad la intervención del gobierno en este caso?

¿Con qué procedimientos podemos responder nosotros á la influencia del púlpito y del confesionario, á la guerra sorda que se nos hace en el seno de las familias, á la iniquidad de desposeernos de las imprentas donde se tiran nuestros periódicos y de las casas donde habitamos?

¿Cree *El Liberal* que el gobierno nos concedería la autorización de celebrar un meeting para contestar en él á todas las provocaciones que se nos han hecho desde los púlpitos en todas las iglesias?

¿Cree *El Liberal* que el gobierno nos permitiría asociarnos para llevar nuestra propaganda por todas partes, como ellos lo están haciendo solapadamente?

Seguros estamos de que nuestro colega contestará á estas preguntas en sentido negativo.

Pues entonces, ¿cómo puede sostener en buena lógica que un gobierno liberal debe permanecer impasible ante una lucha semejante?

El ejemplo que *El Liberal* aduce, buscándole en una nación en que todas las manifestaciones de la libertad están garantidas por las leyes, no puede ser más implicable al caso que nos ocupa.

«Ya que es costumbre—dice—tomar al pueblo inglés por modelo en prácticas de libertad, imitésele en el ejemplo que hoy mismo dá en Gibraltar.»

Los católicos se hallan allí en pugna con el vicario capitán Sr. Canilla, electo por Roma. El gobierno no se mezcla en esas cuestiones entre los fieles y su vicario. Últimamente el jesuita Weld, encargado de imponerlos al Sr. Canilla, se instaló en el salón episcopal. El pueblo le rogó que se marchara. Se negó, y los fieles hostiles le cogieron del brazo y lo pusieron en la calle.»

Pónganos á nosotros *El Liberal* en las mismas condiciones en que se encuentra el pueblo inglés, que está en el goce de todas sus libertades civiles y políticas; garanticémos la seguridad de que si nosotros cojemos del brazo y ponemos en la calle á un sacerdote que nos insulte desde el púlpito, no se mezclará para nada el gobierno en la cuestión, y ya verá como entonces no solicitamos nada del Estado.

Pero pretender, como lo hace *El Liberal*, que el Estado no intervenga para nada en nuestros asuntos mientras el clero con las armas de que dispone nos atropella y nos avasalla, y que solo intervenga para hacer caer sobre nosotros todo el peso de la ley si buscamos la compensación de nuestras desventajas en actos á que la más justa indignación nos lleve, es hacer la causa de los enemigos de la libertad; es ponerse de su lado contra nosotros; es hacerse cómplice de las iniquidades de que estamos siendo víctimas los liberales santanderinos.

Así lo entendemos nosotros; así lo entienden también ilustradísimos colegas, cuya democracia no es sospechosa para nadie, y así lo entendería también *El Liberal*—seguros estamos de ello—si estudiara con menos ligereza el asunto de que se trata, porque no queremos creer que el artículo en que nos estamos ocupando, se deba á inspiraciones movidas por el deseo de evitar complicaciones á los fusionistas para que puedan seguir tranquilos en la pacífica posesión de la Nómina.

EL PUENTE DE TRETÓ

Varios periódicos de la localidad, otros de Bilbao y *La Aurora de Laredo*, se han ocupado días há del proyecto de construir un puente en la ría de Tretó, que una la carretera que desde esta población se dirige á la capital de Vizcaya.

Diferentes opiniones se han emitido acerca de dicha obra, y como consideramos que este asunto es de verdadera vitalidad para aquella parte de la provincia, y como debemos una contestación á nuestro estimado colega *La Aurora de Laredo*, vamos hoy á dársela con los datos que hemos podido recoger, esperando nos dispense el tiempo que hemos demorado en hacerlo, pues tratándose de cuestiones que caen bajo el escarpelo de la estadística, relacionada con el fomento del mayor número de intereses que da vida á una importante zona, deseábamos apoyar nuestra opinión en aquellos, puesto que por el bien de la mayoría discutimos respecto del importante asunto de la construcción del puente en Tretó.

Hélos aquí desnudos de toda pasión é inspirados en el mejor deseo por el porvenir de aquella parte de la provincia:

El puente de Tretó está situado en la confluencia de las dos rías de Rada y Limpias, cuya importancia se demuestra diciendo que las dos

afuentes miden en aquel sitio, cada una, más de 60 brazas de anchura, por 18 á 20 piés de agua á baja mar.

Esto dá una idea de las fuertísimas corrientes que allí se desarrollan, tanto al subir como al bajar la marea, y que los inteligentes no calculan en menos de cinco á seis millas por hora; corrientes tanto más fuertes, cuanto que la escollera de la parte de Colindres ha estrechado la vía dejándola reducida á un cauce de 150 metros, con una profundidad á baja mar de más de 20 á 22 piés de agua, siendo su fondo de restingas por la parte de Tretó y basa y arena en más de su mitad, en dirección á la opuesta orilla, y habíamos de las corrientes en tiempos bonancibles, que cuando, como sucede en este país con tanta frecuencia, los ríos salen de madre, aquellas adquieren una impetuosa granlísima.

No es difícil comprender lo ocasionada á quebrantos que ha de ser la construcción del puente en Tretó, y no se necesita ser profeta para augurar el término que ha de tener, y esperamos que ni al gobierno actual ni al señor director de obras públicas, les seduzcan en esta cuestión, como aconteció al construir el camino de la costa al gobierno de aquella época, y como sucedió también en la construcción del puente de Laredo, en donde tan torpemente se gastaron por el Erario más de cuatro millones de reales, sin contar con las dificultades que les presentaban la Naturaleza, los cuales han destruido las obras hasta el punto que se encuentran hoy completamente abandonadas. El gobierno actual y director de Obras públicas, nos consta que han de estudiar la cuestión consultando todos los intereses para proceder de conformidad con ellos y con los del Tesoro público.

El ministerio de Fomento rechaza, según nuestras noticias, la idea de un puente fijo, en vista de las exposiciones de catorce ayuntamientos y de la ciudad de Burgos, y de la imposibilidad moral en que se halla de cerrar al tráfico una vía marítima de la importancia de la de Limpias y el proyecto de puente giratorio está desechado por la primera autoridad científica en este ramo de la provincia, por el señor ingeniero jefe de caminos, que considera estos puentes de muy difícil conservación, ocasionados á desgracias y dilaciones sin cuento y de costosísima maniobra. Tienen además los puentes giratorios construidos en las condiciones que había de serlo el de Tretó, los grandísimos inconvenientes que presentan á la navegación, pues los buques, para pasarle, han de dar fondo y esperar á la bajamar ó pleamar; es decir, al momento preciso en que las corrientes son insignificantes, y dando un remolque, atravesar el tramo giratorio.

Esta operación, al parecer sencilla, lo sería realmente, sino tuviera el buque que luchar con una porción de dificultades, como vientos, corrientes fluviales y otras que la hacen sumamente difícil y peligrosa. En condiciones infinitamente mejores se encontraba en Bilbao el puente levadizo de Isabel 2.^a pues allí podían halarse los buques desde ambas orillas, los vientos apenas se sienten y las corrientes no tienen comparación con las que nos ocupan y, sin embargo, fueron tantas las quejas por las dilaciones que causaban al trasporte terrestre y tantas las averías sufridas por los buques, que al fin y al cabo el tramo levadizo desapareció y quedó el puente fijo. Teniendo en cuenta que no se ocasionaban perjuicios por estar enclavado en la población. Es decir, que en buena lógica uno y otro puente, fijo y giratorio, deben de rechazarse por razones tan convenientes como las que combaten cada uno de los dos proyectos.

Para salvar estas dificultades queda la construcción del trozo de camino por el Cristo á Marrón ó Limpias; y si bien es cierto que el recorrido se aumentaría en algunos kilómetros, también lo es que este aumento salva los intereses generales de la navegación y de las extensas comarcas desde Santoña á la ciudad de Burgos y no perjudica á nadie.

Y no sirve hablar de Santander y Bilbao, Castro y Laredo, porque el interés de las dos primeras poblaciones está en otra parte, como probaremos después; Castro tiene un puente para enviar fuera el producto de sus fábricas de conservas, y para la expedición del pescado al interior, utiliza el ferro-carril de Bilbao, del que solo dista seis leguas ó el camino que por Valmaseda le pone en más pronta comunicación con la provincia de Burgos. En cuanto á Laredo, desprovisto como se halla de puerto y con una playa peligrosa á la que ni las lanchas pueden atracar en muchas ocasiones, sin que ocurran horribles desgracias como la del día 1.^o, exporta sus productos é importa los que le hacen falta, en buques que llegan hasta Colindres; en carros á sus mercados naturales de Castilla y Rioja por la carretera de Bercedo y otra cantidad por Tretó á Bóo.

Por otra parte, el puerto natural del interior de la zona oriental de la provincia por donde se exporta el producto de sus fábricas de harinas

y el de las importantes minas de zinc situadas en ella y en la de Vizcaya, y por donde como el año pasado, se recibieron é importaron á Castilla de 28 á 30.000 fanegas de maíz es el de Limpias; como también el más próximo que tiene la provincia de Burgos para la exportación de cereales que constituyen su única riqueza.

Examinada la cuestión bajo el punto de vista económico, tenemos un dato fijo y es el presupuesto formado por el director de caminos de la diputación, que se dirige desde Adal por el Cristo á Marrón y Ampuero, y cuyo costo no llega á 23.000 duros. Suponiendo que se hiciese el puente en Limpias, han calculado personas competentes en 20.000 duros el costo de este y el del ponton de la parte de Carasa, cuyas dos partidas nos dan un total de 53.000 duros.

Y al llegar aquí, debemos exponer que Limpias, según nos dicen, no tiene empeño en defender su puerto y que apoyará con todas sus fuerzas el camino por Marrón. Limpias tiene intereses más altos que salvar, que son los de la navegación de su ría. Ahora bien; nosotros no tenemos la pretensión de fijar el costo del puente en Tretó en 90.000 duros, como lo hace un colega de la provincia solo; si podemos comparar y por deducción obtener, uno aproximado.

Para conseguirlo tomamos como punto de comparación, aun que las circunstancias desfavorezcan nuestros cálculos, el puente nuevamente construido en Bilbao en el Arsenal, que ha costado 130.000 duros próximamente. Pues bien; si en aquella ría de sesenta metros á lo sumo de anchura, sin grandes corrientes y con buen fondo de cimentación, aquel puente ha costado tan fuerte suma ¿qué el periódico de Laredo que el de Tretó se hará con 90.000 duros? El lector imparcial juzgará si la economía para el Estado sería pequeña abandonando el proyecto del puente en Tretó y sustituyéndole por el del camino del Cristo. Seguramente que ha de exceder á los 90.000 duros, que dice el colega ha de costar el puente en Tretó.

Pero, suponiendo que así fuese, con dicha cantidad se cubriría el presupuesto de 23.000 duros del camino de Alalá á Ampuero, para el que ya están construidos los puentes del Cristo y Marrón, y quedaría aun un sobrante de 67.000 duros, con el cual hay más que suficiente para la construcción del canal por Guriezo y Samano, que ha de disminuir en muchos kilómetros el recorrido entre Bilbao y Santander y evitar las continuas desgracias del camino de la costa, y de las que tenemos doloroso ejemplo en la sucedida días pasados en la cuesta de Laredo. Y hé aquí, en qué consiste el verdadero interés de Santander y Bilbao, en que con dicha rectificación acortarian la distancia que á estas poblaciones separa y de cuyo camino se sirven solo para viajeros, pues el comercio entre tan importantes capitales se hace por la vía marítima como más económica.

Para concluir, diremos que al amparo de la ría fluvial; que contando con la inmensa economía de la navegación, se explotan las minas de Rasines, La Nestosa y otras y se está construyendo sobre la misma ría, por una sociedad industrial, una importante fábrica, que ha de dar un poderoso impulso á la riqueza de aquel país y no menos á la navegación.

Creemos, en mérito á lo expuesto, que los que hasta hoy vienen insistiendo en que se construya el puente en Tretó variarían de opinión, si es que, cual nosotros, desean contribuir al bien general, al desarrollo de los intereses materiales de una zona tan importante, cual lo es la que alimenta su industria y su comercio con la navegación, por la ría de Limpias.

Ecos políticos

El asunto de la excomunión fulminada por el obispo de Santander, continúa ocupando la atención de los ministros, dice un periódico ministerial, aunque no lo parece.

Pues nadie lo diría, decimos nosotros, haciéndonos eco fiel de la opinión pública.

El gobierno, por lo visto, ha aceptado el consejo absurdo de *El Liberal*, que opina porque aquel no haga nada en lo referente á la célebre excomunión.

Todo el decantado liberalismo del gobierno fusionista, no ha producido más que dos ó tres misteriosas conferencias del ministro de Gracia y Justicia con el Nuncio, y algunas débiles indicaciones hechas en dos Consejos.

Ó lo que es lo mismo: nada entre dos platos.

El Liberal indica una salvadora solución á conflicto creado por el obispo de esta diócesis.

Dicha solución la damos á conocer en un artículo que publicamos en este número.

Y de ella deducirán nuestros lectores lo que nosotros hemos deducido.

Que *El Liberal* tiene de *idem* lo que el gobierno: el nombre solamente.

¡Benvolent!

El Imparcial dedica ayer un artículo, á demostrar que tiene mucha más circulación que La Correspondencia de España y lo demuestra, en efecto, con datos irrefragables.

Bajo el punto de vista económico, esto es una gran satisfacción para El Imparcial.

Lo peor es que El Imparcial impulsado por el deseo de superar á La Correspondencia, la va á superar en todo.

Hasta en flexibilidad!

La lectura de los periódicos madrileños recibidos ayer, acusa una carencia, casi absoluta, de asuntos políticos de alguna importancia.

Los sucesos políticos están hoy reducidos á los actos de indisciplina que llevan á cabo ciertos elementos de la mayoría, y á las probabilidades de una crisis que nunca acabará de llegar.

Aunque ya lo habíamos notado, las circunstancias nos lo corroboran.

Este es un gobierno impolitico.

Mucha sangre tiene ya el obispo á su disposición, á juzgar por las noticias que recibimos de muchos pueblos de la provincia.

En todas nos dicen que el domingo último han repetido los párrocos lo dicho por el Cabildo, de que están dispuestos por el prelado á derramar su sangre.

Después de todo, esta manifestación de ira y de soberbia, no es tan censurable para el clero como otras que han hecho empleando los calificativos más inculcos y soeces contra los redactores de los periódicos liberales.

No nos coge de su to la conducta del clero parroquial de los pueblos rurales, pero el dique de la justicia por el señor obispo y el de la cultura por los que han suscrito cierto comunicado, el ejemplo de paz y de bondad y de caridad, le esperábamos de los citados sacerdotes, pues ya estamos acostumbrados á conocerlos.

¿Qué sacerdotes, señor, qué sacerdotes!

Nuestro compañero en excomulgación El Diario de Santander, dió ayer cuenta del acto judicial celebrado contra dicho colega, á instancias del Cabildo Catedral para obligarle á insertar el célebre comunicado de adhesión á la conducta del obispo.

El Diario de Santander tiene el propósito de demandar á su vez á El Boletín Eclesiástico para que publique otro comunicado en contestación á las alusiones que esta Gaceta del clero, le ha dirigido.

Si las leyes son iguales para todos, suponemos que la sentencia que recaiga en este último caso será idéntica á la que recaiga en el primero.

Y como nosotros también hemos sido aludidos por El Boletín Eclesiástico, ejercitamos nuestra acción, como El Diario de Santander, ante el tribunal competente.

Un periódico cree al ministro de Gracia y Justicia capaz de transigir en la cuestión del Jurado con tal de no abandonar la cartera.

¿Abandonar la cartera el Sr. Alonso Martínez?

¡Ni aunque le excomulgase D. Vicente!

En un periódico ministerial encontramos la siguiente máxima:

«A las excomuniones se debe contestar con el desprecio.»

Conste que esa máxima pertenece á un diario ministerial.

¿Podemos creer que el silencio del gobierno en el asunto de la excomulgación, es el silencio del desprecio?

El Clamor de la Patria publica bajo el título de Las Excomuniones un bien escrito artículo, del que tomamos lo siguiente; cuya lectura recomendamos:

Hagan los prelados lo que tengan por conveniente; nosotros creemos que el syllabus, la declaración de infalibilidad y las excomuniones, son los aríetes más formidables que contra la Iglesia católica se han dirigido desde su fundación.

Jugar con esas cosas es dedicarse á juegos que deberían estar prohibidos por la Iglesia.

Nosotros, por consiguiente, si tuviéramos autoridad para dirigirnos al obispo de Santander, le aconsejaríamos que levantara el entredicho y se dedicara á imitar la conducta del primado de las Españas, que se entretiene en nombrar cientos de economos para los curatos de su diócesis, y no en maldecir á nadie desde esa cátedra propia para que desde ella bajen las palabras de amor que tenía siempre en los labios el Dios del Nuevo Testamento, á quien no se le ha pintado nunca lanzando rayos y apellidando Dios de los ejércitos como el de la Ley antigua, prescrita para nosotros, según asegura San Pablo en su epístola II á los corintios.

En cuanto á los periódicos liberales de Santander, ¿qué hemos de decirles? Que pasen felices Pascuas. No se nos ocurre otra cosa por el momento.

Muchas gracias, apreciable colega, por la defensa y por la felicitación.

Asegura El Correo, diario ministerial, que no hay diferencias entre los amigos del gobierno, en lo que se refiere al Jurado.

Y dice despues:

«Unos quieren el jurado tan solo para los delitos más graves; otros solo para los delitos de pena correccional; y no falta quien lo quiera para todos los delitos, sean los que fueren.»

Y esto es no habiendo diferencias...

¿Pues si llega á haberlas!

Según declaración solemne de El Siglo Futuro, ha entrado la filoxera en la viña del Señor.

Ya hace tiempo.

Desde que los ultramontanos se hicieron dueños de esa viña y entraron á saca en ella.

Pero anclada el tiempo, no faltará quien los arroje de ese terreno vedado para los hipócritas y los fariseos; es decir, para los amigos de El Siglo Futuro!

Porque de todo huy en la viña del Señor!

Después de copiar algunos párrafos del artículo titulado Bandera Negra, que publicamos días pasados, en el que recomendábamos á nuestros amigos la unión contra el enemigo común, contra la reacción, cuyas agresiones hacia los partidos liberales se acentúan más cada día, dice El Clamor de la Patria, órgano de la democracia dinástica:

«Recuerde el colega nuestra última campaña; la democracia no pesa en ninguna parte y es en todas objeto de burla; decíamos; la democracia debe, ante todo, poner á salvo lo fundamental, transigiendo con lo secundario si es preciso, y como es preciso, no otros; transigimos; el día que transijamos todos se acabará la teocracia; antes no.»

Ya lo ve el simpático colega de Santander.

Lo que vemos, por el contrario, es que esa transigencia de la que tanto bueno se promete el colega, es la causa principal de la apatía con que el gobierno mira los ataques á la libertad.

El Clamor de la Patria, sus amigos y algunas otras fracciones democráticas, lejos de poner á salvo lo fundamental por medio de la transigencia, emplean esta en quebrantar la energía con que debiera rechazarse todo lo que no fuese por y para la democracia.

La funesta benevolencia con el gobierno, hace que este crea insignificantes á las oposiciones democráticas.

Esa mal entendida transigencia, que dirigen por torcidos cauces los que, como El Clamor, predicán de continuo, arroja sobre la democracia una apariencia de debilidad y el gobierno penetrado de que nadie le ha de dirigir cargos por el abandono en que nos deja sin medios legales para defendernos de la reacción, se coloca en una actitud de indiferencia hacia nosotros, por demás irritante.

Prueba de esta verdad la tiene El Clamor de la Patria en la censurable conducta seguida por el gobierno en el asunto de la ilegal excomulgación que contra nosotros ha fulminado el obispo de esta diócesis.

Ya lo ve el simpático colega de Madrid.

Carta de Madrid

20 Diciembre de 1881.

Muy señor mío: No anduvieron ayer airosos diputados y senadores. Estos aprobaron, en un abrir y cerrar de ojos, el presupuesto de gastos generales del Estado, no sin combatir furiosamente el aumento de sueldo á los catedráticos los conservadores, únicos que votaron en contra. Bien es verdad que muchos de los individuos de la comisión eran refractarios al aumento; pero hubo conciliábulos, sacó el Cristo el Sr. Albareda, y al fin se arreglaron las cosas á gusto y satisfacción de los hombres de ciencia. Lo celebro por los sentimientos de equidad y de justicia que han sabido triunfar de las asechanzas de sus más implacables enemigos.

En el Congreso hubo doble ó triple agitación; primero, por la ovación parlamentaria que, contestando al Sr. Cos Gayon, pronunció el Sr. Camacho, desvirtuado luego, y por cierto de una manera tan elocuente como profunda por el señor Carvajal, cuyo discurso fue notable por más de un concepto; segundo, por el Consejo de ministros en el cual se suponía había de tratarse la tan asendereada cuestión de crisis, y tercero, por las disidencias de mal agüero que se suponían existentes entre el ministro de la Guerra y la comisión que entiende en el reemplazo y reclutamiento del ejército.

A esto, amen de la cuestión Sagasta, que continúa enmarañada como nunca por la situación especial en que está la provincia de Cáceres, por la otra que tiene relación con D. Cándido Martínez, director de correos, cuya dimisión se asegura ser un hecho, por lo que se refiere á la causa llamada de los petardos, cuyos presos han salido ya del Saladero, lo que prueba, haciendo el debido honor á los tribunales, que ha sido más el ruido que las nueces, y por último, por los altos nombramientos que deben hacerse en Ultramar y respecto de los cuales se suponía andaba muy atareado el ministro de Ultramar.

Ya se ha visto despues, y sin embargo, donde han ido á parar los rumores de crisis y dónde tambien las disidencias de la comisión de reclutamiento y reemplazo del ejército. Los primeros han visto que no tenían el más mínimo fundamento, puesto que el Sr. Alonso Martínez está aislado en si discutirá hasta despues de vacaciones el proyecto de pena oral y público.

Y en cuanto á las segundas, si bien han visto tambien que eran en parte fundadas, los resultados han demostrado luego que el Sr. Sagasta basta y sobra para desvanecer todas las dificultades. En efecto; viendo el presidente que algunas de las tendencias que se agitaban eran graves y que podían acorralar á su compañero el ministro de la Guerra, entró resueltamente en el seno de la comisión, defendido con el calor de siempre á la infantería española, y aquí paz y despues gloria! El proyecto no sufrirá tropiezos, se leerá hoy en las Cortes y si bien que con algunas impugnaciones,

es, lo probable, lo casi seguro es que será ley antes de las vacaciones de Navidad.

Por manera que toda la disidencia se ha quedado reducida á cero, y de ella no queda más, en todo caso, que esas espirales de humo que se desvanecen al menor soplo del aire. Más vale así, despues de todo, porque al cabo y al fin no es cosa de pasar las próximas navidades mal por un quitamás allá esas pajas.

Y ya que de componenda hablamos, ya se yo que se compondrán tambien los presidentes del Consejo y de la Cámara popular. Ahora ya se dice que ambos convienen en el pensamiento de suspender las sesiones de Cortes sin necesidad de un real decreto. Fuera esto necesario de haberse leído el proyecto sobre el juicio oral y público que, en el mero hecho de presentarse debía discutirse inmediatamente; pero habiendo acordado que dormiría el sueño de los justos, no hay maldita la necesidad, y por eso las Cimbras suspenderán sus tareas mediante la fórmula habitual de si se avisa ó no á domicilio para la próxima. Y que, según versiones autorizadas, será el 25 de Enero.

En suma; paz y tranquilidad en la política social turbada por las ambiciones de unos y otros que se sienten esterilizados por el anuncio de esas prebendas que se anuncian aquí con el gráfico nombre de bocatis di cardinali.—E.

Noticias

Guiado de los deseos de difundir cuanto sea posible la instrucción y la enseñanza de conocimientos útiles, entre las clases pobres del distrito municipal, nuestro ayuntamiento ha acordado la creación de una Academia con sus correspondientes clases de solfeo y música, utilizando al efecto los elementos existentes de la banda de música de la Casa de Caridad de esta población.

A la realización de esta idea que tan buenos resultados ha de producir á la juventud, en cuyo favor se establece, ha acordado tambien diferentes bases para que el ingreso en dicha Academia tenga lugar con las debidas formalidades.

En su consecuencia, desde el día 1.º de Enero próximo inmediato, estará abierta la matrícula correspondiente en el negociado respectivo de la secretaria municipal, para que los interesados á quienes convenga soliciten su inscripción con arreglo á lo determinado en las bases mencionadas que se hallan de manifiesto en el Negociado expresado.

Juzga la alcaldía innecesario ponderar las ventajas que ha de reportar aquel centro de enseñanza musical, á los hijos de familias pobres y á los que asisten á las escuelas sostenidas con fondos municipales, que pueden así proporcionarse sin gastos de ningún género, medios eficaces y convenientes para el porvenir.

A continuación publicamos una interesantísima noticia, que ya vió ayer la luz pública en nuestros colegas locales.

La causa de que no la hayamos insertado oportunamente, no ha sido otra que la de haber llegado á nuestro poder con veinticuatro horas de retraso, sin embargo de que nos consta que el señor Dehesa, atento y deferente siempre con nosotros, dió orden de que nos fuese comunicada dicha noticia al propio tiempo que á nuestros colegas, y el no haberla recibido hasta ayer, ha sido por motivos que solo el portador de la misma puede explicar.

Héla aquí: Anteaer fué firmada por el señor Alcalde y regidores síndicos en representación del ayuntamiento, y los individuos de la comisión gestora para la traida de aguas, la escritura de concesión del proyecto de esta importantísima obra.

Dicha escritura se firmó en la alcaldía ante el notario D. Ricardo Cajigal, y sirviendo de testigos presenciales al acto los abogados D. Antonio del Diestro y D. Clemente Lopez Dóriga.

El señor Alcalde entregó á la comisión gestora el ejemplar del proyecto y planos formados por el Sr. Mayo, y aquella á su vez hizo entrega del resguardo de depósito ó fianza definitiva, que con arreglo á contrata tiene constituida en la tesorería de provincia, por pesetas 179.284.87 cuya cantidad ganará un cuatro por ciento de interés al año desde el 15 del corriente en que se constituyó, hasta el día en que sea devuelto, según noticias que se nos han dado y tenemos por fidedignas.

Por no concurrir ayer los individuos que componen la comisión especial nombrada por la de Ensanche de la población, han sido convocados para mañana despues de la sesión del ayuntamiento, para entender en el deslinde de los terrenos ocupados por la estación del ferro-carril.

Sensible es que tan importantes asuntos sufran dilaciones en su resolución.

Desde el día 28 de Noviembre próximo pasado, hasta el 4 del mes actual, han ocurrido en esta capital 32 defunciones y 34 nacimientos, 15 de varones y 16 de hembras.

Mañana saldrá á recorrer algunos pueblos de esta provincia, el nuevo visitador de la renta del sello, Sr. Castro.

Anoche se repartieron profusamente en el teatro, lindos cromos en cuyo reverso se hallaba impreso el programa de la función que se cele-

brará mañana, á beneficio de la Srta. Gonzalez. El espectáculo se compondrá de La tela de araña, La salsa de Aniceta, el monólogo en verso nod, cantado por la beneficiada, á la que deseamos sinceramente un triunfo.

Ayer, en la calle de Becedo, un carruaje atropelló á una señora á quien hubo necesidad de trasladar á la casa de socorro, donde la fueron curadas dos heridas, afortunadamente leves.

Se halla vacante el estanco de Arredondo en el ayuntamiento del mismo nombre, de la subalterna de Cabezón de la Sal.

El sábado celebrará la sociedad de bailes Rigolito, uno de máscaras, que dará principio á las diez de la noche y en el que se rifarán cuatro lotes consistentes en mazapanes, turrón, dulces y licóres.

El salón de baile estará iluminado á la venedeciana.

Bajo el tipo de 4.000 pesetas y demás condiciones que expresa el pliego correspondiente, se saca á nueva licitación pública, la conducción diaria del correo en carruaje entre Bribiesca (Burgos) y Ramales (Santander); la subasta tendrá lugar el día 8 de Enero próximo á la una de la tarde en el gobierno de esta provincia.

Ayer á las cuatro de la madrugada se cometió un robo en el estanco de la calle de Becedo.

Hemos sabido que El Siglo Futuro de ayer trae una carta procedente de esta capital, contra los periódicos excomulgados y contra sus redactores, pero sin firma.

Como esta circunstancia acusa desde luego la cobardía del que la ha escrito, para que hemos de molestarle en buscar El Siglo Futuro á fin de contestarle!

No merece ni siquiera nuestro desprecio.

Nuestro apreciable excomulgado ó sea suscriptor, D. B. Mieres, nos dirige una atenta carta, diciéndonos que ha remitido á varios amigos de fuera de la capital, números de LA VOZ MONTAÑESA habiendo recibido encargos de suscribir á los que nos indica en nota separada.

Entre las varias cartas que ha recibido, cita las siguientes por originales: «Se leyó LA VOZ MONTAÑESA en el Círculo de Recreo y todos aplaudieron la actitud digna de la misma, menos uno, que es el secretario del ayuntamiento.»

Otra: «Si tu vas al infierno, quiero ir contigo. Suscríbeme por seis meses á LA VOZ MONTAÑESA.»

Vaya tomando nota el reverendo D. Vicente, á fin de ir expidiendo los pasaportes para los antros infernales á esos excomulgados.

Excrupulosidad de conciencia se llama esta figura:

Un apreciable maestro de zapatero de esta población, mandó antes de ayer á una casa un par de zapatos de señora que le habían sido encargados, y sin duda alguna inadvertidamente, los envió en uno de los periódicos excomulgados por el señor obispo.

¿Cuál sería su asombro cuando poco despues volvió la criada con los zapatos y los arrojó en la tienda, diciendo que su señora no los quería por habérselos mandado envueltos en aquel periódico!

Vamos á ver, ¿hay algo más ridículo que esto? ¿hay algo más tonto ni más extravagante?

Ahi tiene el clero fanático las consecuencias de su conducta.

Exponer á la Religión Católica á que haga reír por las extravagancias de sus adeptos, más que las excentricidades del general Bum-Bum ó del Principe Colasino.

Una correspondencia de Castro-Urdiales que publica El Diario de Santander dando cuenta de efecto contra-producto que causó en aquella villa, que siempre se ha distinguido por su amor á la libertad, la lectura de la excomulgación lanzada contra los tres periódicos liberales de esta ciudad, encontramos las siguientes líneas:

«No quiero dejar pasar en silencio el anuncio que la junta directiva de dicho Círculo puso en el sitio destinado al objeto, con motivo de haber faltado del gabinete de lectura el número de LA VOZ correspondiente al día 9. Hé aquí el anuncio aludido:

«El socio que haya sustraído el periódico LA VOZ MONTAÑESA, correspondiente al día 9, será devuelto y LARGARSE DE ESTE CÍRCULO.—La Junta directiva.»

Damos gracias á la junta directiva del Círculo de Castro-Urdiales por este anuncio, que hace honor á los sentimientos liberales de que están animados sus individuos.

¡Duro con los hipócritas y con los farsantes!

A ruego de D. Pedro Cianca, advertimos á los socios del Casino Montañés que no han pasado aun á recoger sus talones de participación en los billetes de la lotería de Navidad, que los que no los recojan en todo el día de hoy pierden su derecho á los mismos.

Alcance telegráfico

Puerto-Rico 19.—Esta mañana ha llegado sin novedad el vapor Reina Mercedes, del marqués de Campo.
Paris 20.—Se trata seriamente de la celebración de un Congreso internacional de arquitectos para tratar de las reformas que deben adoptarse en los teatros ante los casos de incendio.
Paris 20.—En las costas francesas del Océano se ha sentido una violenta tempestad.
En algunos puntos ha sido esta acompañada de fuertes pedriscos.
Se teme que hayan ocurrido algunos naufragios.
En varios puntos de la Argelia meridional han caído grandes nevadas.
Paris 20.—En la Argelia y en las colonias francesas se van a organizar nuevos batallones indígenas.
Roma 20.—El gobierno italiano, según dicen los periódicos oficiosos, lejos de lamentar la publicación del expediente sobre supuestos manejos de los italianos en Túnez, ha manifestado que vería con gusto que saliesen a la luz pública a fin de que se esclarezcan los hechos y exigir la responsabilidad en que pueda haber incurrido algún funcionario.

Pacotilla

Un vecino de Comillas que tiene la salud de Dios, me manda estas redondillas solo para entre los dos. Como es pliego reservado según está convenido ruego a usted, lector amado, que no lea el contenido!

SOBRE EL... PARTICULAR A ESTRANÍA

En la iglesia parroquial se dió ayer publicación al decreto episcopal que derogó la excomunión! Y el párroco, en cumplimiento de la orden del prelado, habló sobre el documento poniéndose alborotado. Dijo que todo creyente comete un pecado atroz, según ha dicho Vicente, prestando apoyo a La Voz. Y anunció además el cura, de su obligación llevado, que con la simple lectura se cae en igual pecado. Que el fiel que tenga en sus lares números de tal papel, vaya con los ejemplares a entregárselos a él. Que tiene el deber espreso además todo cristiano de reirse de todo eso que llaman progreso humano. Como párroco, hizo pública declaración de hidalguía que lo mismo es la República para él, que la Monarquía. Aunque particularmente

llevado de sus pasiones no debe extrañar la gente que él tenga sus opiniones! Y que, aparte la misión que le confió el Eterno, se adhiera con devoción a este ó al otro gobierno. También añadió esta cría que en él no caben reveses, pues sabe más teología que todos sus feligreses. Y sin tocar á otras bases manifestó á la ligera, que de seguro sus frases se murmurarian fuera. Mas como el cura es muy largo y hablaba con don divino, nos advirtió, sin embargo, que le importaba un comino. Que él cumplía con afán con su fiel obligación, y plan, racataplán, plan, y plon, racataplón, plon! Habló, en fin, tan liso y llano que tengo por caso crítico si aquel fué un sermón cristiano ó si fué un sermón político. Yo leo LA VOZ y creo que no me he de condenar....

Dí al obispo que la leo pues!.... como PARTICULAR! Un excomulgado.

Dí tú á ese cura simplón por haber puesto en acción esa musa soñolienta, que tome café con róm, y que me pase la cuenta!

El Diario de Santander y La Montaña han recogido algunos donativos para la suscripción cuyos productos han de destinarse al Pectoral. Mañana, porque hoy me falta espacio, haré el resumen de todos los donativos para proceder en seguida á la realización del pensamiento.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Madrid 21 (10-45 noche.) En el Congreso el Sr. Canamaque ha explicado una interpelación relativa á Joló, la cual terminará en la sesión de mañana. En el Senado se ha discutido el proyecto de ley sobre el ferro carril de Canfranc. En las inundaciones que han ocurrido en Argelia, han perecido muchísimos españoles. Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 21 (10 n.) Cambio sobre Londres... 47-90. Cambio sobre Paris... 4-98 y 96. Bolsa de Madrid.—Día 21. Renta perpetua interior del 3 por 100... 32-50. Renta perpetua exterior del 3 por 100... 32-20. Deuda amortizable interior con interes de 2 por 100... 51-60. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision... 102-90. Oblig. del B.º y T.º, serie interior... 102-50. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 102-90. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales... 65-10.

Bolsa de Paris.—Día 21. 3 por 100 francés... 84-00. Exterior español... 30 5/8. Interior... 00. Amortizable... 47 1/2. Consolidado inglés... 99 5/16.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Diciembre 19. Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—En calma. Disponible... 99-25. Corriente mes... 98-75. Enero... 89-75 y 90. Cuatro primeros meses... 85-75 y 86. 4 de Mayo... 77. Aceite de Linaza. Disponible... 65-50. Corriente mes... 65-50. Enero... 65-75. 4 de Mayo... 67. Espiritus primera calidad.—Calma. Disponible... 62-61 y 50. Corriente mes... 61-75 y 62. Enero... 62-50 y 75. Cuatro primeros meses... 63-75. 4 de Mayo... 64-20. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma. Disponible... 64-75. Corriente mes... 65-12. Enero... 65-87. Cuatro primeros meses... 67-00. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible... 65-23. Corriente mes... 65-35. Enero... 65-80. Cuatro primeros meses... 65-75. Para el 4 de Marzo... 65-75. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado... 63-70. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes... 31-21. Para Enero... 31-21. Cuatro primeros meses... 31-21. Para el 4 de Marzo... 31-21. Centeno, los 100 kilos netos. Corriente mes... 22 y 22-25. Para Enero... 22 y 21-75. Cuatro primeros meses... 22. Para el 4 de Marzo... 21-50 y 75.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Donato, 580 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 132 bultos quincalla, ferreteria y otros á los Sres. Ubierma y Fernandez; 262 id. id. á D. M. Cabrero; 64 id. id. á D. M. Lecuona; 7 id. id. á D. F. Larrañaga; 117 idem idem á D. R. M. Rodrigo; 63 fardos bacalao á los señores Capa, Garcia y compañía; 10 cajas carne sajada á los señores Espina y González; 50 id. jabón á los Sres. F. Sanz y compañía; 20 id. id. á los Sres. G. de Toca y Hermano; 222 cueros á la Sra. Viuda de Haro; 200 idem idem á la Sra. Viuda de Vazquez; 10 barriles grasa, 12 fardos bacalao y 12 cajas carne á la orden, y otros efectos para varios. Goleta Jeune France, 118 ts., c. Baren, de Amberes en lastre. Goleta Maurice Gautier, 113 ts., c. Manger, de Amberes en lastre. DESPACHADOS. Patache Agapita, 66 ts., c. Rella, para Villaviciosa con 495 sacos harina, 50 id. salvado y otros efectos.

PERFUME CON CIEN USOS.—LOS extractos europeos para el tocador, son olorosos y nada más, pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas, es un artículo de grande y variada utilidad, además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y más fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua, imparte tersura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritación causada por

los rayos del sol ó las picaduras de los insectos. En fin tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer exquisito que causa. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). a3 r

ACEITUNAS SEVILLANAS Se vende por cuenta del cosechero una gran partida á precios baratísimos. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, debajo del Café Brillante. En el mismo establecimiento hay patatas superiores, á 30 cuartos arroba. 1527

AVISO. En la antigua tienda La Inglesa, hoy La California, Ribera, núm. 17. Se acaban de recibir gran surtido de mazapanes de Toledo, cajitas de pasas de lujo para regalo de los colegios, higos de Fraga y Smirna y toda clase de dulces de América, como tambien un surtido especial de vinos generosos, licores y champagnes y las ricas galletas inglesas y toda clase de quesos de los más superiores que se fabrican en el extranjero, encontrándose además un surtido completo de toda clase de géneros. 8a5

GRAN HOTEL DE ALCEDA D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si alguna bañista desea hacer uso de aquellas saluiferas aguas. aE

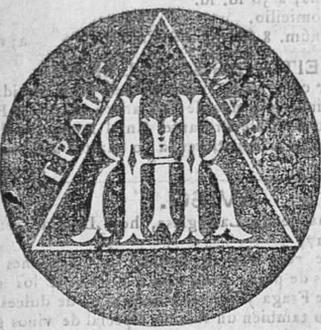
AVISO IMPORTANTE Se vende un tren laminador serpentaje con todas sus herramientas necesarias para trabajar, un horno calentador para hierro con todas sus herramientas, un horno calentador para cobre, una caldera de hierro para recoger alambre, una caldera de hierro para galvanizar alambre, un volante con peso de 70 quintales, un árbol con su engrane para el movimiento de cilindros y varias piezas y herramientas. Todo casi sin usar. La persona que desee tratar de ajuste, puede dirigirse á la señora viuda de don Bernabé Rucabado, en Castro-Urdiales. 15-13

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON BENITO FERNANDEZ GOMEZ Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Anunciación el día 23, de siete y media á ocho y media, serán aplicadas por el descanso de su alma.

TEATRO Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez Funcion para hoy Jueves 22 de Diciembre. 3.ª de abono de la 3.ª serie. LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT A las siete y media.—Entrada general; UNA peseta. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 16.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS.
 Tableros. 1. principal, antes en la de la Compañía

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de doble; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.



Rossetter's Hair-Restorer
 Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco o gris su color primitivo ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calva cuando aun queda la raíz. **Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.** — El ROSSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés. — Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demas articulos de tocador en todas las ciudades de España.

Unicos representantes en España: Rodriguez y Nadal, Barcelona. En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,
 y tambien de

3.ª PREFERENTE

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Tambien reciben pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico, y carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Cayana, Colón, Panamá y todos los puertos del Pacifico hasta Valparaiso, con trasbordo en la Habana.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes darán en Santander los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
 de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
 NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878 y en otras regionales.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 reales, y en provincias a proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 13-28



Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

TESORO DE LA VISTA
 Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes y raras curativas ha llegado á demostrar practicamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazue a de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

100 CURACIONES

NOTA. — Rehusese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation. (Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^o St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.

IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco. 30. principal.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA
 de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
 CRÈME-ORIZA
 DE NINON LENCLOS

GRAND PARTUMERIE
 RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le dá la TRANSPARENCIA y la PRESCURA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojes, y de las Arrugas.

EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE PARIS

ORIZA-LACTÉ
 LECION EMULSIVA
 Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojes.

ORIZA-VELOUTÉ
 JABON segun el D^o O. REVEIL
 Lo más suave para la piel

ESS-ORIZA
 Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
 PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Afelpado del melocoton.

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

PÍLDORAS DE LOURDES
 PURGANTES.
 anti-biliosas, DEPURATIVAS
 De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LAS **PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.